

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCION DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CELEBRA EL DIA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2015.

Sres. Concejales Asistentes

D. José Manuel Trigo Verao
(P.P)
D. Juan Luis Martín Ballesteros
(P.P.)
Dña. Maria Sagrario Flores Rodríguez
(P.P)
D. Pedro Arellano Muñiz
(P.P.)
Dña. Maria Paz Morales Recio
(P.P)
D. Juan José Muñoz Pacheco
(P.P.)
Dña. Maria Dolores Alba Benayas
(P.P)
Dña. María del Rosario Navas Cabezas
(P.S.O.E.)
D. Juan José Fernández Pérez-Cejuela
(P.S.O.E.)
Dña. Elsa Arellano Martín
(P.S.O.E.)
D. Rodrigo Ortiz Gamero
(P.S.O.E.)
D. José María Fernández Sánchez
(I.U.-OLÍAS DEL REY)
D. Jorge Vega Martín
(I.U.-OLÍAS DEL REY)

En Olías del Rey, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las trece horas y doce minutos del día trece de Junio del año dos mil quince, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de fecha 19 de junio de 1.985, así como en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de fecha 28-11-1.986, y a los efectos de celebrar Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal, se reúnen los Sres. Concejales electos, indicados anteriormente, quienes han presentado, previamente, sus credenciales, acreditada su personalidad y

justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos del Registro de Intereses de los Sres. Miembros de la Corporación Municipal.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Sres. Concejales electos de mayor y menor edad, Dña. María Dolores Alba Benayas y Dña. Elsa Arellano Martín, respectivamente, conforme a los datos obrantes en la documentación recibida de la Junta Electoral de Zona, presidiendo el Acto Dña. María Dolores Alba Benayas por ser la Concejala de mayor edad, y actuando de Secretario quien lo es, igualmente, del Ayuntamiento, D. Joaquín Fernández Fernández.

Seguidamente, habiéndose comprobado que han comparecido la totalidad de los Sres. Concejales electos, y, previo juramento o promesa de cumplimiento del Cargo, manifestado, personalmente, por cada uno de ellos, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación Municipal. Los Sres. Concejales D. José María Fernández Sánchez y D. Jorge Vega Martín, en el momento de prometer su Cargo, manifestaron lo siguiente: Prometo, por imperativo legal, por mi conciencia y honor, cumplir, fielmente, las obligaciones del Cargo de Concejala con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado, hasta que la clase trabajadora, por mayoría, consigamos una Constitución republicana y laica que garantice los derechos humanos.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la Normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que, encabezando sus respectivas Listas, seguidamente se relacionan: D. JOSE MANUEL TRIGO VERAO (P.P.), DÑA. MARÍA DEL ROSARIO NAVAS CABEZAS (P.S.O.E.) Y D. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (I.U.-OLÍAS DEL REY).

La totalidad de los Sres. Concejales Asistentes proceden a la votación, a mano alzada, y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se produce el siguiente resultado :

<u>NOMBRE DEL CANDIDATO</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>
D. JOSE MANUEL TRIGO VERAO	7
DÑA. MARÍA DEL ROSARIO NAVAS CABEZAS	4
D. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	2

En base al referido resultado de la votación realizada, y al haber obtenido la mayoría absoluta (siete votos), conforme a lo dispuesto en la referida Normativa Legal, es proclamado Alcalde D. José Manuel Trigo Verao, Miembro del Partido Popular, quien, tras jurar su Cargo, recibió el Bastón de Mando que le entregó la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad, y, seguidamente, manifestó lo siguiente:

En primer lugar quiero pedir disculpas, por el retraso en el inicio de éste Acto, debido al incendio producido en El Caverro. Buenos días a todos y bienvenidos a éste Salón de Plenos del Ayuntamiento. Hace ahora cuatro años y dos días, que los vecinos de Olías del Rey nos dieron su confianza para gobernar éste Municipio; gobernar que no es otra cosa que trabajar, día a día, para servir a los intereses generales de todos y cada uno de los ciudadanos de éste Municipio.

Hace, también, cuatro años, que tuve la oportunidad de dar las gracias a todas las personas que acudieron a votar, con independencia del sentido o la tendencia de su voto.

Para los que nos dedicamos a la política, aunque seamos políticos de segunda, como es nuestro caso, debe de servir de lección y ejemplo democrático, de seriedad, de ilusión, y de reconocimiento. Esa actitud de nuestros vecinos, que, pese a los tiempos convulsos y de hastío político, nos hacen ver que la gente se implica, que creen en el sistema. Esa gente a la que representamos, hoy, aquí, es la que nos da su confianza para que gestionemos sus derechos, su bienestar y hasta su dinero; por ello, no debemos de escatimar ningún esfuerzo y debemos de trabajar con ilusión, todos los días. Estos cuatro años pasados, no han sido años fáciles, han sido, tal vez, los más complicados de nuestra historia democrática, hasta donde nuestras vivencias y nuestra memoria nos dejan conocer. Años marcados por la falta de recursos, por el desempleo, por la ausencia de un horizonte claro para nosotros y para las nuevas generaciones. Han sido cuatro años de decisiones difíciles, donde administrar lo público, casi, se ceñía, exclusivamente, a discernir cómo se paga, a quién se le paga primero, y, lo más difícil, sin dinero, y sin recursos para atraerlo y con el compromiso de no arrancar a los vecinos más dinero para las arcas públicas.

Quiero, por ello, mostrar mi agradecimiento y reconocimiento a la Junta de Comunidades y a la Diputación Provincial su apoyo, no más ni menos que a cualquier otro Ayuntamiento, lo que nos ha permitido mantener todos los Servicios que presta el Ayuntamiento, garantizando, así, el bienestar y los Servicios básicos esenciales que deba prestar una Entidad Local. Gracias, también, a los vecinos por su colaboración y su comprensión cuando no hemos podido llegar con la prontitud que sería deseable.

No quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer, públicamente, a los anteriores Alcaldes, aquí presentes, y que han trabajado, de forma desinteresada por nuestro Pueblo, el apoyo constante que he tenido de ellos, sus consejos francos y sinceros, sus palabras de apoyo constante y su experiencia, que le dan a uno las fuerzas suficientes para tomar decisiones difíciles. Sin su presencia, sin su cercanía, sin su confianza y sin sus sabios consejos, todo habría sido más difícil. Gracias, sobre todo, por vuestra amistad.

Gracias, también, a nuestras familias, por apoyarnos, diariamente, por soportar nuestras ausencias, por permitir que ese tiempo que les quitamos a ellos, lo podamos

dedicar a la “cosa pública”, sin su comprensión y sin su apoyo constante, sería imposible ejercer nuestra labor.

Cuando uno es Concejal o Alcalde, por primera vez, con una amplia mayoría, puede pensar que es fruto del azar, del cansancio, o de los errores del adversario político, incluso del hastío y de las ganas de cambio de nuestra sociedad.

Cuando esto ocurre, por segunda vez, y uno obtiene un amplio respaldo de sus vecinos, uno tiene dos sensaciones diferentes, la primera, de satisfacción y de reconocimiento a su trabajo, y la segunda, de gran responsabilidad; quiere decir que los vecinos nos han examinado y han decidido seguir confiando sus derechos y su bienestar en nuestro trabajo.

Como, también, decía, hace cuatro años, sé que esa confianza es, tan sólo, un préstamo, préstamo de duración limitada, y al que debemos de responder con trabajo, con seriedad y con responsabilidad; gobernando éste Pueblo con la misma ilusión y tesón que el primer día, y teniendo, siempre, como horizonte, que lo primero es Olías y, lo fundamental nuestros vecinos y su bienestar.

A los Concejales nuevos que se incorporan en ésta legislatura, quiero darles la bienvenida y que, siempre, tengan presente que no hay nada más reconfortante que poder trabajar para su Pueblo y para sus vecinos, a todos gracias por su implicación y mucha suerte en ésta nueva andadura.

A los Concejales que, ya, no forman parte de ésta Corporación, nuestro agradecimiento, por su trabajo y dedicación, y, de manera especial, a aquellos que nos han dejado, durante la legislatura, como es el caso de Matías y Julián, nuestro recuerdo y agradecimiento por su trabajo y por su buen hacer. A los Concejales del Partido Popular, gracias por seguir confiando en mí.

Para finalizar, me tienen que perdonar por éstas últimas frases, pero, para mí, además, de emotivas, resumen la forma de hacer política en un pequeño Pueblo como éste, y el espíritu que nos debe de guiar; me refiero al momento, que se repite todos los años, en el que los niños del Colegio Pedro Melendo acuden a éste Salón de Plenos, para conocer el funcionamiento de un Ayuntamiento, y, siempre, me dicen: “Alcalde, tú eres el que más manda, en Olías”, y yo, siempre, les contesto: no. Yo soy el que más Jefes tiene, en Olías, tengo, casi, ocho mil Jefes, hasta vosotros sois mis Jefes, sois los que decís lo que tengo que hacer y si lo hago bien o no. Y la frase que, siempre me arranca una sonrisa sincera y profunda, es cuando me los encuentro por la calle con sus mochilas y me dicen, con camaradería, con alegría y desenfado: “Alcalde, a ver si nos arreglas los columpios del Parque”, lo que me induce a pensar que han aprendido la lección.

Por esa gente menuda, por su futuro, por sus padres y por sus abuelos, merece la pena trabajar, y no debemos de olvidarnos, que nos han puesto, aquí, para servir a la Comunidad, que tenemos que saber escuchar a todos los vecinos, que nuestra labor tiene que ser desarrollada con tesón, pero con humildad, y que tenemos que hacer el mayor número de cosas posibles, hacerlas bien, y administrar el dinero público con prudencia, porque es el dinero de nuestros vecinos.

Que tengamos mucha suerte, estos próximos cuatro años; tenemos, hoy, un reto importante que es El Cavero, hoy noticia, que sepamos colaborar entre nosotros y afrontar los retos que nos esperan, y que Dios y nuestro trabajo nos ayuden a tener un Pueblo cada día mejor.

Yo trabajaré para que nuestra Constitución y el clima de convivencia, que la Transición instauró, se mantenga, y nuestros hijos puedan disfrutar de la Paz y el diálogo que ella nos trajo. Muchas gracias.

Terminado su discurso de investidura, el Sr. Alcalde dio por finalizada la Sesión Extraordinaria de constitución de la Corporación Municipal, siendo las trece horas y treinta y seis minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico.